

Medida preventiva de encierro para el menor de edad que apuñaló a su suegro

Escrito por Carlos Illán Ruiz - 21DEhoy agenCYA. 2 de abril de 2019, martes

La titular del Juzgado de Menores número 2 de Murcia acordó una medida cautelar de internamiento cerrado para el joven detenido por el apuñalamiento el pasado sábado en Cartagena del padre de su pareja, quien tuvo que ser intervenido quirúrgicamente de neumotorax por el daño causado en uno de los pulmones.

-

Noticia relacionada: [Agredido con un arma blanca en Cartagena](#)

El suceso tuvo lugar en la calle Jorge Juan sobre las siete de la tarde. El supuesto autor se dio a la fuga en un primer momento, siendo arrestado esa misma tarde en una actuación de Policía Local y Policía Nacional. El suegro, de 37 años de edad y que recibió cuatro puñaladas, se encuentra en estado estable ingresado en el hospital de Santa Lucía.